



AJUNTAMENT DE PATERNA

Àrea ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Sección DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Código de Documento
06218I0070

Código de Expediente

Fecha y Hora
17-01-2024 14:32

Número de
páginas 3

Clasificación

Código de Verificación Electrónica (Csv)



1W5Q1Z664I4A1Z4O0J6D

En Paterna, en la Central de la Policía Local, siendo las 8,30 horas del día 15 de enero de 2024, se reúnen los miembros del tribunal al objeto de acometer el proceso para la selección de una plaza de "INTENDENTE DE LA POLICIA LOCAL", por el sistema de promoción interna ordinaria:

Presidente: D. Rafael Vicente Mestre Hurtado, Comisario Principal Jefe de la Policía Local de Paterna.

Vocales: Jesús Bailén Liern, Comisario de la Policía Local de Paterna.
D. José Ramón Fernández Rojas. Intendente de la Policía Local de Alaquás

Secretaria: Carmen García Pérez.

Dña. Estefanía Navarrete Ibáñez. Comisaria de la Policía Local de Valencia, excusa su asistencia.

El objeto de esta reunión es la realización del cuarto ejercicio de la fase de oposición, el conocimiento del valenciano, de carácter obligatorio pero no eliminatorio.

Actúa como asesora técnica de esta prueba Dña. Teresa Chinillach Barberá, Técnica Formativa Lingüista del Ayuntamiento de Paterna.

La asesora redacta un texto para traducir del valenciano al castellano y otro viceversa, con el que el Tribunal está conforme, pasándose el documento a la plataforma de administración electrónica municipal opencertiac y que puede ser comprobado en la sede electrónica del Ayuntamiento (CSV 542G3Q0B1H70724N0P4U).

A las 9,10 horas se procede al llamamiento de los aspirantes. Una vez distribuidos los mismo en el aula, se les indican las instrucciones para la confección del examen y se les entregan los ejercicios, así como los criterios para la corrección. A las 9,20 horas comienza el examen y disponen de media hora para su realización, debiendo acabar como máximo a las 9,50 horas.

Una vez finalizada la prueba el tribunal recoge los ejercicios, los grapa a los sobres y los numera. Dado que sólo son dos ejercicios se acuerda que se corrijan en ese momento y a las 11,00 horas se les cita para proceder a la apertura de los sobres. Son corregidos por la asesora y calificados por el Tribunal.

A las 11,00 horas se procede a la apertura de los sobres en presencia de los dos aspirantes y una vez abiertos y casadas las identidades el resultado de la prueba es el siguiente:

COLÁS PERIS, JOSÉ MIGUEL.....1,7 puntos

SÁNCHEZ MONSERRAT, RICARDO.....2,5 puntos

A continuación el Tribunal procede a la realización de la fase de concurso. Acabada la valoración de los méritos el resultado es el siguiente:

COLÁS PERIS, JOSÉ MIGUEL

Baremación méritos	Puntuación total
1.Servicios prestados	12
2. Titulación académica	4
3. 1 Valenciano	0,5
3.2 Idiomas no naionales	0,01
4.Cursos IVASPE	15
5. Premios, distinciones y condecoraciones	2
6. Otros méritos específicos	0,5
TOTAL	34,01

SÁNCHEZ MONSERRAT, RICARDO

Baremación méritos	Puntuación total
1.Servicios prestados	12
2. Titulación académica	0
3. 1 Valenciano	2
3.2 Idiomas no naionales	0,01
4.Cursos IVASPE	15
5. Premios, distinciones y condecoraciones	1,50
6. Otros méritos específicos	1
TOTAL	31,51

Concluido el proceso selectivo y tras haber superado todos los ejercicios obligatorios y eliminatorios, y realizada la valoración de méritos aportados, los aspirantes han obtenido la siguiente calificación definitiva, fruto de la suma de todos los ejercicios:

COLÁS PERIS, JOSÉ MIGUEL

TEST	PRÁCTICO	VALENCIANO	CONCURSO	TOTAL
7,16	16,25	1,70	34,01	59,12



AJUNTAMENT DE PATERNA

Àrea ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Sección DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Código de Documento
06218I0070

Código de Expediente

Fecha y Hora
17-01-2024 14:32

Número de
páginas 3

Clasificación

Código de Verificación Electrónica (Csv)



SÁNCHEZ MONSERRAT, RICARDO

TEST	PRÁCTICO	VALENCIANO	CONCURSO	TOTAL
7,69	15,5	2,50	31,51	57,20

Por el Presidente se da cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26/12/2023, publicada en el B.O.P. n 10/ de 15/01/24, por el que se adiciona en la convocatoria de 1 plaza de Intendente de Policía Local, correspondiente a la Oferta de 2020, 1 plaza de Intendente de Policía Local, en concreto, la plaza nº 421, correspondiente a la oferta de 2023, siendo un total de 2 plazas convocadas para el turno de promoción interna ordinaria.

El Tribunal acuerda proponer a la Alcaldía como aspirantes que han superado el proceso para la provisión en propiedad de **dos plazas de Intendente de la Policía Local**, por el procedimiento de turno de promoción interna, a los opositores:

COLÁS PERIS, JOSÉ MIGUEL

SÁNCHEZ MONSERRAT, RICARDO

A la vista de todo ello, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12,15 h se extiende el Acta de la sesión número 5, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.